



**DIALOGO**

## **ENTREVISTA CON EL DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO**

*Tal y como se indica en el Editorial, DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA inicia en este número un nuevo planteamiento de las Entrevistas, que se centrarán en el futuro sobre las directrices de actuación de diferentes organismos.*

El empleo es un tema origen de frecuentes polémicas y, desde luego, de permanente actualidad. Por ello, DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA se complace en traer a sus páginas al nuevo Director general de Empleo, don Juan Miguel Villar Mir, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Abogado, Diplomado del Economic Development Institute y en Organización Industrial, que, pese a su juventud, tiene una fecunda experiencia, tanto en la empresa privada como en el sector público.

*—¿Cuál es el objetivo final de la Política del Empleo?*

—La meta de toda política racional sobre el empleo no es otra que la de garantizar que todas las personas que puedan y quieran trabajar lo hagan sin inconvenientes, con libertad para escoger el em-

pleo más adecuado a sus aptitudes. En síntesis, el objetivo es fomentar el pleno empleo productivo y libremente elegido.

—*¿Cuáles son las características más destacadas que, a su juicio, debe tener la Política de Empleo?*

—Ante todo, es imprescindible la previsión de la evolución futura de las estructuras y magnitudes del empleo, para poder programar anticipadamente las medidas adecuadas. Esta previsión no puede basarse exclusivamente en la observación y estudio analítico de las tendencias registradas en el pasado, especialmente en etapas de desarrollo en que se producen inevitablemente alteraciones bruscas en las estructuras y tendencias históricas. Por ello, debe utilizarse la filosofía de la prospectiva, basada en hipótesis técnicas.

Por otro lado, la Política del Empleo debe ser «activa», tanto para conseguir la adecuación del factor humano a las exigencias del proceso productivo como para oponerse a las perturbaciones que se registren en el empleo, con medidas anticipadas o simultáneas a la presentación de tales perturbaciones.

También es evidente que la Política de Empleo debe estudiar y resolver cuidadosamente los problemas humanos, cuyo olvido puede conducir a lamentables errores. La persona humana es el sujeto activo y consciente del trabajo en cualquiera de sus formas, y éste es uno de los fundamentales medios para el cumplimiento de los fines trascendentales del individuo.

En todo caso, la Política de Empleo debe estar coordinada con la Política Económica de forma tal que las medidas y decisiones se complementen mutuamente.

—*¿En qué puntos, concretamente, debe existir mayor coordinación entre ambas Políticas?*

—Es imposible concretar en pocas palabras la interrelación de las medidas de Política Económica con las del Empleo; no obstante, es evidente que afectará seriamente al empleo cuanto se disponga respecto de política fiscal y monetaria, régimen arancelario, desarrollo regional, inversiones públicas, circulación de bienes capitales y mano de obra de un país a otro, y planes de producción.

La política de mano de obra, como instrumento del desarrollo económico —y así lo reconoce la OCDE en su Recomendación sobre Política Activa del Empleo—, debe facilitar el ajuste entre las necesidades económicas y los recursos de la mano de obra, a base de la

programación y ejecución de unas medidas que deben ser expansionistas en lo que concierne al empleo y a la producción y antiinflacionistas respecto de los costos de producción y de los precios.

*—¿Cuáles son los datos más importantes con los que debe contar la Política de Empleo?*

—Como dije anteriormente, la Política de Empleo debe tender a conseguir la adecuación de los efectivos humanos que requiere el proceso productivo con las disponibilidades de mano de obra.

Por tanto, se ha de contar, por un lado, con las necesidades laborales que se derivan del Plan de Desarrollo y que continuamente han de actualizarse por medio de frecuentes contactos con los diferentes sectores económicos.

Por otro lado, debe conocerse certera y oportunamente la estructura demográfica del país; su potencial laboral, constituido por las personas hábiles en edad de trabajar, y su oferta laboral, integrada por las personas dispuestas a trabajar. Pero no basta con conocer las cifras totales de los conceptos expresados, sino su distribución geográfica y sectorial y, lo que es muy importante, su distribución por niveles profesionales.

En este sentido concedo la mayor importancia al conocimiento completo de los contingentes humanos de todos los niveles educacionales, desde los gerentes hasta los peones, pasando por los técnicos superiores de todo tipo, licenciados, graduados medios, graduados de formación profesional, especialistas, etc. Al mismo tiempo estimo que una adecuada Política de Educación Nacional para todos los niveles no puede en absoluto desentenderse de las exigencias de la Política de Empleo, sino más bien estar, en cierto modo, supeditado a ella.

*—¿Cuáles son los problemas principales que actualmente afectan a la situación del empleo?*

—En términos generales, y considerando el territorio nacional como una unidad, el desempleo no reviste en nuestro país caracteres de gravedad; nuestros porcentajes de paro son inferiores a los que en países en pleno desarrollo se consideran habituales y correspondientes a situaciones próximas al pleno empleo. Nuestro paro representa hoy un dos por ciento, aproximadamente, de la población activa, mientras que países como los Estados Unidos se mueven entre el cinco y el siete por ciento, habiendo fijado el consejo de asesores

económicos del Presidente Kennedy como meta alcanzar el cuatro por ciento.

Esto no quiere decir que no revista gravedad el problema de ocupación derivado de la infraestructura de la economía del sector agrario y de las características de algunas provincias españolas; esto, en determinados momentos, supone la aparición del desempleo estacional y, sobre todo, del subempleo, que comprende a las personas empleadas en medida inferior a su capacidad total, sea por duración inferior de su jornada de trabajo (subempleo visible), porque su empleo no requiera la plena utilización de su capacidad o calificaciones (subempleo encubierto) o por defectos técnicos o de organización (subempleo potencial).

Un problema de gran importancia, y que es inherente a los cambios de estructura provocados por el propio desarrollo económico, es el desempleo por crisis derivadas de situaciones competitivas de las actividades económicas y, sobre todo, de los procesos de reconversión, racionalización y concentración de empresas, cuyo primer efecto es la existencia de excedentes laborales, aunque el proceso determine, finalmente, la incorporación a dichas empresas de nuevos elementos humanos de categorías profesionales distintas de los que sobraron en un principio.

Otro de los problemas más graves que se presentan en la actualidad, tanto en España como en los países de alto nivel de desarrollo, es el derivado de las dificultades individuales, frecuentemente insalvables, de colocación de los trabajadores adultos que han sobrepasado determinada edad y que no tienen una cualificación profesional de las demandas en el llamado «mercado del empleo».

*—Entre los problemas citados, no ha hecho usted alusión al fenómeno migratorio. ¿Podría decir algo respecto de este asunto?*

—Ciertamente, no he querido en ningún momento agotar el tema de problemas relacionados con el empleo, lo que, por otro lado, es imposible en poco espacio, como lo hago ahora. Las migraciones interiores o al extranjero son fenómenos socioeconómicos basados en diferencias del potencial de empleo.

El tratamiento de toda clase de migraciones, supuesto el principio de libertad humana de desplazamientos, que España reconoce, no puede ser otro que el de la tutela individual y la canalización del fenómeno. Por la tutela se garantiza a los emigrantes que su desplazamiento no es una aventura abocada al fracaso; con la canalización se utilizan los movimientos migratorios como elementos correc-

tores de las tensiones de empleo, tanto en lo que se refiere a regiones o provincias como a la distribución profesional.

*—¿Qué hechos próximos más importantes prevé usted que se pueden producir en el campo del empleo?*

—Hay un hecho de singular importancia que ya se está produciendo y que previsiblemente seguirá desarrollándose: la incorporación de la mujer al mundo laboral. La participación femenina en el trabajo es en España, todavía hoy, bastante reducida en comparación con otros países más desarrollados. Sin embargo, últimamente se viene produciendo un incremento de mano de obra femenina que tiende a alcanzar la justa medida de la colaboración de la mujer en las tareas productivas.

El éxodo rural es otro hecho importante que se viene produciendo y que creo continuará durante cierto tiempo hasta que la agricultura alcance su posición de equilibrio. Sobre este éxodo quiero hacer la observación de que, en buena parte, supone una absorción del subempleo que frecuentemente existe en el campo.

Los dos hechos apuntados son una consecuencia del incremento de puestos de trabajo en los sectores secundario y terciario, es decir, son una respuesta a un aumento de la demanda laboral.

La emigración, otro de los fenómenos con los que creo habrá que contar durante cierto tiempo, es una válvula que regula la ecuación general del empleo y su existencia es necesaria.

Por último, me queda hablarle del paro. En una etapa de desarrollo como la que atravesamos es inevitable la existencia de lo que llamamos el paro friccional, consecuencia de la readaptación de los puestos de trabajo. Es más, este tipo de paro es precisamente el que da holgura a los complicados engranajes del mecanismo del empleo. Creo que en los próximos años tenderá a disminuir el paro en general, quedando reducido a ese paro friccional. No obstante, ha de tenerse cuidado en que el éxodo rural no ascienda peligrosamente, pues sí no tendríamos unos excedentes anormales de mano de obra que impedirían la reducción de la cifra de parados. Sobre esta última cifra quiero recordarle, como lo expresé anteriormente, que nuestro porcentaje de paro no sólo no es alarmante, sino incluso bastante bajo respecto al de otros países.—R. A.